

<b>XXII PREMIO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	<b>XXII PREMIO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>
<b>Objetivo</b>	Financiar la realización de un proyecto de investigación en el siguiente tema: "Ciberseguridad: protección de los ciudadanos y crecimiento económico"
<b>Entidad convocante</b>	Consejo Económico y Social (CES)
<b>Web</b>	<a href="#">Premio Consejo Económico y Social</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo SGI-OTRI: 23/05/2023</b> <b>Plazo Entidad Financiadora: 29/05/2023</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	Proyecto de investigación
<b>Duración</b>	El plazo para el desarrollo y entrega del trabajo de investigación será de un año desde la fecha del escrito de aceptación.
<b>Dotación</b>	El premio está dotado con 40.000 euros.
<b>Requisitos</b>	SOLICITANTES: Investigadores/as o equipos investigadores (en este supuesto bajo la dirección de un/a investigador/a principal o coordinador/a del proyecto).
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	La participación en esta convocatoria supone la cesión en exclusividad de los derechos de autor para el caso de que el CES decida la publicación del trabajo premiado. <b>CEII:</b> Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: <a href="https://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/">https://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/</a> . Es necesario que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda. <b>La aprobación será requisito imprescindible para dar de alta el proyecto una vez se publique la resolución definitiva.</b>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Verónica Migallón ( <a href="mailto:v.migallon@umh.es">v.migallon@umh.es</a> ; Ext. 8790)